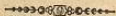


cer traición á Dios y á nosotros. A Dios, porque á pretexto de tributarle el culto debido, reprueban el que él mismo nos ha enseñado: á nosotros, porque bajo el velo hipócrita de proporcionarnos nuestra felicidad, nos acarrearán nuestra eterna desgracia. Prescindiendo de aquellos que llevan su atrevimiento al grado de negar la existencia de un Dios Criador y Conservador de todas las cosas, que no reconocen otro principio de cuanto existe que la materia, ni otro agente que el acaso, tenidos por locos aun por los mismos deístas, y que con solo esto se hallan suficientemente refutados, consideremos á aquellos hipócritas, que creyendo en un Dios le niegan su providencia. Estos son los que como Judas que con una paz falsa quieren entregar á Dios á sus enemigos, pues afectando un alto conocimiento y respeto por la Divinidad, tratan de persuadirnos que se degradaría si estuviera pendiente de las cosas que suceden acá abajo; ó bien, que Dios no necesita de nuestro culto exterior, ni puede serle grato, bastando únicamente el interior; ó en fin, que cualquier culto le es agradable, porque solo recibe el afecto con que se le tributa. Hé aquí los sistemas principales de los incrédulos que ellos procuran generalizar, y con los que á pretexto de honrar debidamente á Dios, lo deshonran.

Sí, lo deshonran poniendo límites á su omnipotencia, juzgando de ella por analogía, comparándola con las limitadas facultades del hombre. Es verdad que son tan cortas las nuestras, que no nos permiten ocuparnos en muchos asuntos, y así es necesario que nos descuidemos de los pequeños ó menos importantes, para dedicarnos á los árduos y grandes que cada uno de nosotros tiene en su estado ó profesion respectiva; pero esta es una imperfección de nuestra naturaleza, y así haremos un agravio á Dios, si juzgamos de su poder por nuestras imperfecciones. Para mostrar con un ejemplo visible la falsedad del sofisma, consideremos la mayor ó menor estension del talento de un hombre, y remontémonos por esta escala hasta llegar á Dios.



DIA CUATRO.

Santa Mónica, viuda, y San Silvano, mártir. (*)

SANTA MONICA.

Nació Mónica en el año 332, de una familia distinguida, y temerosa de Dios. Desde niña fué confiada á una criada antigua de su casa de mucho juicio y tino para educar á la juventud, la que se esmeró mucho en dirigir á nuestra Santa por la senda de la piedad y virtud; pero por desgracia iban á ser inútiles todos sus cuidados, pues insensiblemente se fué Mónica acostumbrando al vino, y hubiera llegado á ser en ella vicio dominante la bebida, si avergonzada por haberselo echado en cara una de sus criadas no hubiese combatido con tiempo tan detestable inclinación. Corregida ya de esta falta, su conducta desde su tierna edad fué tan edificante, que se conocia muy bien tener el mayor empeño en conservar entera la gracia que recibió en el bautismo.

Cuando ya habia entrado en la pubertad, la casaron sus padres con Patricio, ciudadano honrado de Tagaste, de carácter dócil; pero que por una fatalidad profesaba el paganismo, y era de un genio iracundo y arrebatado. Mónica, que sentia en el alma ver á su marido ciego á la luz de la fe y tan dominado de la ira, se propuso ganar su corazon con los ejemplos de su virtuosa vida, y para atraerlo al verdadero camino de la religion, se esmeró en tratarlo con la mayor dulzura, sufriendo pacientemente los arrebatos de su mal humor. Con la constancia en estos principios que se propuso desde que contrajo matrimonio, consiguió nuestra Santa que su esposo moderase los trasportes airados de su condicion, y que al fin, reconociendo los errores de su creencia, se sujetase voluntariamente al yugo suave de Jesucristo, abrazando el catolicismo. De esta suerte se hizo Mónica el modelo de las mugeres casadas, y si á esta prudencia y heroico sufrimiento con que supo manejarse con su marido, agregamos su amor á los pobres, cuyas necesidades socorria cuanto le permitian sus facultades, la sólida devocion con que se entregaba á los ejercicios de piedad, así en la Iglesia, como en su casa, sin descenderse de las obligaciones de su estado, el esmero y vigilancia con que educó á sus hijos, y cuidó de todos sus domésticos, bien podemos decir que ella fué la muger fuerte que con tan bellos colores nos pintó Salomon.

(*) *La vida de San Silvano se verá al fin de este mes.*

Pero en lo que se ha hecho distinguir mas nuestra Santa, fué en los tiernos cuidados y piadosas solicitudes que empleó con su querido hijo San Agustin. Nació este grande hombre en Noviembre del año de 354, y desde niño dió mucho que hacer á su virtuosa madre. Con el objeto de que alguna vez llegase á obtener los primeros puestos de la sociedad, determinó Patricio que su hijo se dedicase á los estudios para los que manifestaba una portentosa capacidad, resolucion que apoyó Santa Mónica, con el fin de que fuese útil á la Iglesia, á cuyo efecto lo puso entre los catecúmenos, y aun lo hubiera hecho bautizar en una enfermedad grave de que fué acometido apenas entrado en la pubertad, si no se hubiese recobrado prontamente. Agustin adelantaba pasmosamente en las letras; pero mas avanzaba en la carrera de los vicios, y esta corrupcion de sus costumbres tenia atravesada la alma de la virtuosa muger que le habia dado la vida, la que no cesaba de aconsejarlo y reducirlo, aunque sin fruto al camino de la virtud.

Otras mayores penas estaban reservadas al católico corazon de Mónica. Muerto su marido el año de 371, Agustin que entonces contaba diez y siete de edad, pasó á continuar sus estudios á Cartago, y allí se inficionó con los errores de la secta maniquea. Esta infausta noticia puso el colmo al dolor de su Santa madre, lo sintió y lloró con mas amargura que si hubiera muerto, y desde entonces no permitió que viviese en su compañía hasta que hubiese abjurado sus errores. Su conversion era todo el objeto de sus oraciones; por ella pedía á Dios fervorosamente noche y dia, derramando tantas lágrimas que dejaba húmedos los lugares en que oraba; por ella empeñó á los prelados mas recomendables por sus luces y sabiduría, para que convenciesen á su descarriado hijo; por ella, en fin, tal vez habria llegado á perder la existencia, viendo la rebeldia del corazon de Agustin, si el Señor no la hubiese consolado en un misterioso sueño que tuvo, y un siervo de Dios no la hubiera exortado á no desconfiar, anunciándole proféticamente que hijo de tantas lágrimas no podia perecer.

Con estos anuncios algo se tranquilizaba el corazon de Mónica, que aunque no moraba en la misma casa que su hijo, vigilaba todos sus pasos, cuando éste resolvió trasladarse á Roma á enseñar retórica; mas temerosa su Santa madre que ese viage dilatase su conversion, procuró disuadirlo, y mirando no podia conseguirlo,

le rogó que á lo menos la llevase en su compañía. Ofrecióselo Agustin; pero una noche, mientras ella oraba en una capilla de San Cipriano inmediata al mar, se embarcó secretamente y se hizo á la vela para librarse así de sus importunaciones. Cuando Mónica se vió engañada de una manera tan cruel, quedó penetrada de una angustia inesplicable, pero tierna siempre en favor de aquel hijo ingrato, prosiguió rogando al Señor por él, y á sus oraciones y gemidos le debió éste por segunda vez la vida, convaleciendo de una fiebre mortal, que acaso lo habria precipitado en las llamas eternas.

En el año 384 pasó Agustin á Milan á continuar enseñando retórica, y luego que lo supo su amante madre, sin temer las incomodidades y peligros del camino, se embarcó y despues de haber sufrido una gran tormenta, en que sus oraciones salvaron á la tripulacion, llegó felizmente á aquella ciudad, donde tuvo el indecible consuelo de saber la conversion de su hijo, asistir á su bautismo, y oir de su misma boca, que no solo no pensaba en contraer el matrimonio con una apreciable jóven, que ella misma le proponia para apartarlo así de sus desórdenes, sino que trataba de aspirar á la perfeccion evangélica y servir á la Iglesia. Entonces ya vivió en su compañía, y se entretenia con su hijo en santas conversaciones, en las que manifestaba tal penetracion y un juicio tan extraordinario que el mismo Santo doctor nos ha conservado muchas de sus sólidas reflexiones, y en sus libros sobre el *Orden* y sobre la *Vida feliz* los compara á los rasgos mas delicados de Ciceron y Hortensio.

Despues de bautizado Agustin en union de varios amigos suyos, se quedaron ellos viviendo en su compañía, y nuestra Santa cuidaba de todos como si fuesen sus propios hijos; y viendo ya conseguidos sus deseos en la perfecta conversion de aquel fruto precioso de sus entrañas, no menos que de sus lágrimas, todo su anhelo era por salir ya de este engañoso mundo y volar al seno de su criador, lo que muy pronto tuvo su verificativo, pues habiendo todos salido para Africa, en el camino fué asaltada de una fiebre tan maligna, que llegó el caso hasta de privarse de sentidos. Apresuráronse todos aquellos varones religiosos á socorrerla, especialmente su tierno hijo Agustin, y su nieto Adeodato; mas volviendo en sí la Santa, les advirtió que su muerte estaba próxima, y que allí enterrarian su cadáver, como en efecto sucedió, entregando

tranquilamente su alma al Señor á los nueve días de su enfermedad, á los cincuenta y seis años de edad en el 357 de la era cristiana. Lloraron sus hijos y toda aquella comitiva, como era justo, tan dolorosa pérdida, y habiendo dado sepultura á su cuerpo en la iglesia de Ostia, se ofreció en sufragio de su alma, según la misma Mónica había encargado, el santo sacrificio de la misa. Sus reliquias permanecieron en esa ciudad hasta el año de 1430, en que fueron trasladadas á Roma en tiempo del papa Martín V, y se colocaron en la Iglesia de San Agustín, donde se veneran actualmente. La santa vida de Mónica fué escrita como lo advierte el martirologio romano, por su mismo ilustre hijo, insertándola en el libro nono de sus confesiones.

La Epístola es de la primera del Apóstol San Pablo á Timoteo, capítulo V.

Carísimo: Honra á las viudas que verdaderamente son tales. Mas si alguna viuda tiene hijos ó nietos, atienda lo primero á gobernar bien su casa, y dar el retorno debido á sus padres; pues esto es de lo que Dios se agrada. Pero la que verdaderamente es viuda y desamparada, espere en Dios, y ejercitese en plegarias y oraciones noche y día. Porque la que vive en deleites, viviendo está muerta. Hazles, pues entender estas cosas, para que sean irreprensibles. Que si hay quien no mira por los suyos, mayormente si son de la familia, este tal negó la fe, y es peor que un infiel. No sea elegida viuda de menos de sesenta años de edad, ni la que haya sido casada mas de una sola vez, y que testifique con las buenas obras si ha criado bien los hijos, si ha ejercitado la hospitalidad, si ha lavado los pies de los Santos, si ha socorrido á los atribulados si ha practicado toda suerte de virtudes.

El Evangelio es del capítulo VII de San Lucas.

En aquel tiempo: Iba Jesús á una ciudad llamada Naim, y con él iban sus discípulos y mucho gentío. Y cuando estaba cerca de la ciudad, hé aquí que sacaban á enterrar á un difunto, hijo único de su madre, la cual era viuda; é iba con ella grande acompañamiento de personas de la ciudad. Así que la vió el Señor, movido á compasión, la dijo: No llores. Y arrimose y tocó el féretro, y los que lo llevaban se pararon. Y dijo: Mancebo, yo te lo man-

do: levántate. Y luego el muerto se sentó y comenzó á hablar; y Jesús le entregó á su madre. Con esto quedaron todos penetrados de temor, y glorificaban á Dios, diciendo: Un gran profeta ha aparecido entre nosotros, y Dios ha visitado á su pueblo.

MEDITACION.

Sobre el reino de Cristo.

Considera que el reino de Cristo se funda en la tierra, y se perfecciona en la gloria; que por eso nos enseñó el Señor á pedir que su voluntad santísima se haga en la tierra, así como se hace en el cielo; pues en el cumplimiento y obediencia de esta divina voluntad consiste el que este reino exista en nosotros. El reino de Dios siempre existe y se cumple; pues basta su innato dominio y señorío, para tener siempre bajo de sus pies cuanto existe, siendo tan soberana su voluntad, que no hay poder alguno que pueda resistirla, ya sea que atraiga por amor, ya que obligue y sujete por poder y magestad. Pero atendida la presente providencia, en que el Señor quiere dominar en nuestros corazones por actos voluntarios con que nos le sometamos y obedezcamos su ley y sus preceptos, es necesario que así lo hagamos para que se verifique que Dios sea el que rija y gobierne nuestras almas; que esto es estar dentro de nosotros el reino de Dios, como dijo Jesucristo. De otra manera, cómo se dará en nosotros el reino de gracia y de virtud, si Dios nos manda una cosa, y nosotros hacemos la contraria? Desengañémonos: el que no está con Dios, está contra Dios, y el que está contra Dios es un rebelde, que sustrayéndose del gobierno paternal con que el Señor de las misericordias, con cetro de oro rige á sus escogidos y los conduce á su felicidad, cae bajo lo dominación soberana con que el Dios de justicia, con cetro de hierro doblega y postra á los rebeldes para sujetarlos á un eterno castigo.

Considera que de esta insubordinación depende todo el desorden y confusión del mundo. En la tierra misma se vería el orden admirable de los cielos, si los hombres hiciesen siempre y en todo la voluntad de Dios; pues su divina Magestad ha provisto suficientemente á los viadores, de todo lo que puede establecer y hacer progresar su reino de salud y bendición en la tierra, hasta poder llegar al último grado de perfección. Pero la rebeldía del hombre

frustra esta mira beatífica, y desconcierta este órden para su propio daño. Porque ¿para quién es el bien de estar en este reino de paz y amistad con Dios, sino para el mismo hombre? Dios siempre vence en todo, y tanto se glorifica premiando al bueno, como castigando al malo: el hombre es el que no puede ser feliz, sino bajo el reino de salud en que el Señor tiene á sus escogidos, mediante la obediencia que ellos prestan á su santísima ley, y el cumplimiento todo de su divina voluntad. Sea ésta, pues, la que regle nuestra conducta, y el reino de Dios se manifestará en nosotros.

PETICION Y PROPOSITOS.

Así sea, Señor Dios y rey soberano del cielo y de la tierra; así sea, que reineis en mí, y domineis en mis potencias y sentidos y en los afectos todos de mi corazón, para que con alma y cuerpo os sirva; y sean mis pensamientos, mis palabras y acciones, una perfecta y pronta ejecución de vuestra voluntad soberana. Dadme, Dios mío, que no decline una línea, ni me aparte un punto de lo que vos quereis y me ordenais; que yo no quiero tener mas voluntad que la vuestra,

JACULATORIA.

Está escrito de mí, que haga tu voluntad. ¡Oh Dios mío! así lo quiero; y tu ley en medio de mi corazón.

LECCION.

Sobre los pecados opuestos á la esperanza y caridad.

La desesperacion y la presuncion son los dos vicios que se oponen principalmente á la esperanza: así es que estando poseídos de estos, cometemos grandes pecados, desconfiando ó presumiendo de la misericordia del Altísimo. En emanto á la confianza, reflexionemos que no solo nos asegura el perdon, siempre que recurramos á ella con verdadero dolor de nuestros pecados, sino que nos ha dado muestras de ello. Una muger, gran pecadora, se arroja á los pies del Salvador, los baña con sus lágrimas, y los enjuga con sus cabellos; y ¡por qué se le perdonaron tantos y tan graves pecados! El mismo Jesucristo nos lo dice: *Porque amó mucho*; mas como no puede haber amor sin confianza, ésta la salvó como se lo dijo el

mismo Señor. Infirmos de estas palabras cuan grande es la bondad y misericordia de Dios que se satisface, perdona y olvida enteramente los agravios que le hemos hecho, solo con que nos arrepintamos sinceramente y lo amemos. El ladrón á su lado en el Calvario al ver su paciencia y sufrimiento, conoce el amor de su Criador, entra dentro de sí mismo, y examina qué cosa puede obligar á aquel Hombre Dios á padecer tan graves tormentos y no halla otro motivo que lo infinito de su misericordia, y no puede menos que confesarle allí mismo por Dios y por inocente, impetrando su clemencia. Al instante Jesucristo premia su confianza, prometiéndole mas de lo que pedía: no, le dice, ya me acordaré de tí, así como me lo suplicas, cuando esté en mi reino, sino que manifestándole toda la grandeza de su misericordia, le promete que en aquel mismo día seria con él en el paraíso.

¡Que agravio tan grande hacemos á Dios cuando ponemos límites á su misericordia! Pero no se lo hacemos menor, cuando reposando en una necia confianza nos valemos de su misma bondad para ofenderlo. La misericordia divina es infinita, y lo son tambien los méritos de Jesucristo; pero la justicia divina que es igualmente infinita, quiere que para aplicarnos esos superabundantes méritos, hagamos nosotros de nuestra parte lo que podamos. Así es que el mismo Dios que nos alienta á la confianza, nos amenaza tambien con el castigo y la impenitencia final su precursora. El mismo Dios que dijo: *No he venido al mundo á buscar justos sino pecadores, dijo tambien: no añadas pecado sobre pecado, y no digas la misericordia de Dios es grande.* El propio que no quiere la muerte del impio, sino que se convierta y viva, nos asegura igualmente que *el impio morirá en su pecado.* En fin, el mismo Dios nos enseña con la mayor claridad, lo que hay acerca de esa necia confianza de los pecadores, cuando nos aconseja lo siguiente: *No digas la misericordia del Señor es grande, tendrá piedad de la muchedumbre de mis pecados; porque su ira está tan pronta como su misericordia, y su ira tiene los ojos fijos en los pecadores. No tardes en convertirte al Señor, y no lo dilates de día en día; porque su ira vendrá de improviso, y en el tiempo de la venganza te perderá.*

Perfectamente nos da á entender Dios nuestro Señor, que su misericordia está pronta para perdonar al pecador; pero que es ne-

cesario obtenerla por medio de nuestra conversion; no porque ésta, lo mismo que todas nuestras obras sea en sí alguna cosa meritoria, sin la gracia, sino porque la bondad de Dios es tan grande, que se digna de aceptar nuestro dolor y nuestras lágrimas y concedernos por ellas su gracia santificante. En vista de esto, debemos estar persuadidos de que confiar en nuestras propias fuerzas para alcanzar nuestra justificación, es otro género de delito tan abominable como el primero. ¿Quién eres tú, miserable reptil, ser impotente, que no puedes volver blanco un pelo de tu cabeza, para obrar en tu corazón por tí solo las admirables transformaciones de la gracia? ¿Podrás tú, saco de iniquidades, tener un solo pensamiento bueno sin el auxilio divino? ¡Tú, que fuiste concebido en pecado, y que no das otro fruto que el pecado, tienes la soberbia de pretender agradar á tu Dios por tí solo, alcanzar el perdón de tus culpas, satisfacer debidamente por ellas con tus acciones débiles, imperfectas, contaminadas con la iniquidad? Nuestros mayores sacrificios son nada sin la ayuda de Dios: ésta es la que hemos de pedirle incesantemente, confiados en que no nos la negará si se la pedimos con un corazón sincero: su Magestad es tan benigno que admite como meritorias para nosotros aquellas acciones nuestras, que son propiamente efectos de su gracia. ¿Cómo, pues, no alentaremos nuestra confianza en Dios, al mismo tiempo que desconfiamos de nuestras propias fuerzas? ¿Cómo podremos no amar á un Dios tan misericordioso!

Es preciso amarlo de todo corazón. ¡Pero podrá darse en la naturaleza algun monstruo que no lo ame? ¡Ah! ¡si esto fuera imposible! Hay muchos que quebrantan directamente el primer mandamiento de la ley de Jesucristo: lo aborrecen, lo odian, le declaran una guerra abierta. Este odio es el que se opone en especie á la caridad; pues aunque puede faltarse á esta de otros modos, y todo aquel que peca puede decirse que no ama á Dios; sin embargo, el odio positivo que se le tiene es el que de una manera directa se opone al primer precepto. Los católicos al oír esto se horrorizarán, y tal vez pensarán que son ponderaciones acaloradas del que esto escribe. ¡Ojalá y no fuera verdad! Los incrédulos, cabezas de los que hoy inundan por desgracia todo el mundo, y muchos de sus discípulos que se han declarado Apóstoles de aquellos, no han tenido otro objeto que declarar la guerra á Jesucristo: lo han llamado impostor, y con este carácter han pretendido que sea co-



S. Pioquinto Papa.



S. Crecenciana Mártir.



La conversion de S. Agustín.



S. Susan ante portam latínam.

nocido. ¡Dichoso aquel á quien cojan de nuevo estas noticias! Señal indefectible de que no ha tenido la desgracia de abrir esos libros llenos de blasfemias contra Dios trino y uno, contra Jesucristo, contra su Madre siempre virgen, contra el Evangelio, contra todos los libros de la Sagrada Biblia, contra los Santos, contra la Iglesia, y en fin, contra cuanto existe de mas sagrado. Se nota en todos los escritos de esos falsos filósofos un encarnizamiento que asombra respecto de Jesucristo y de su religion santa; no parece sino que aquel, por medio de ésta, les ha causado los mayores perjuicios. La desgracia es que tales monstruos tienen muchos secuaces, herederos de su odio implacable contra Dios: los unos que tienen algun talento, ya que no sea bastante para escribir obras largas y sostenidas, se contentan con folletos y papeluchos sueltos, que acaso hacen mayor mal que aquellos, por estar al alcance del vulgo: Otros que carecen aun de ese corto talento, desatan sus lenguas en horribles blasfemias en las conversaciones, aprovechando siempre las burlas y el ridiculo para vomitar su veneno.

Cerremos los ojos y los oídos á tales libros y conversaciones: principalmente los que tienen á su cargo, personas de quienes da cuenta á Dios, no permitan que se contaminen en esta materia. ¡Qué podrá respetar el que no respeta á Dios? ¡No cometemos al día innumerables faltas? ¡Pues para qué cónsumarlas con la blasfemia, ultrajando cara á cara á nuestro Dios y Señor? Avivemos nuestra fé, alentemos nuestra esperanza, desconfiemos de nuestras propias fuerzas, pidámosle su gracia y no nos la negará, pues nos ha dicho, *pedid, y recibiréis; tocad y se os abrirá.*

DÍA CINCO.

San Pio V papa, Santa Crecenciana, mártir, y la Conversion de San Agustín.

SAN PIO V.

Miguel Gisler, conocido despues con el nombre de Pio V, nació en un pequeño lugar inmediato á Alejandría, en el obispado de Tortona, á 17 de Enero de 1504. Sus virtuosos padres Pablo Gisler y Domina Auger, atendiendo á la escasez de su fortuna, pensaban dedicarlo á un oficio de que pudiese subsistir; pero el niño á

quien se habia educado con todo esmero en la virtud, renunció al mundo, y tomó el hábito de la Orden de predicadores en Voghera, á la edad de catorce á quince años.

Concluido su noviciado, pasó á estudiar al convento de Vignebano, y los rápidos progresos que hizo en las ciencias y en la virtud, hicieron esperar que la Iglesia tendria en él con el tiempo un celoso defensor, y su Orden uno de sus mas brillantes astros. En efecto, los superiores lo dedicaron á enseñar filosofia y teología y á la direccion de los novicios; y todos estos diversos empleos fueron desempeñados por él satisfactoriamente. Gobernó despues como prior á las comunidades del mismo Vignebano, las de Sausino y Alba, y manifestó en este delicado cargo, toda la prudencia y discrecion de un Santo. Era el primero en el coro y demas actos de comunidad, él mas amartelado al retiro, á la mortificacion y silencio, él mas pobre y humilde: así es que con semejante ejemplar de perfeccion religiosa, hizo revivir en todas partes donde moró, el espíritu de su gran patriarca Domingo en su primitiva pureza y fervor.

Pero como el principal fin de la Orden que habia profesado nuestro Santo, es la predicacion de la fé, desempeñándolo como era debido, se dedicó á este santo ministerio, y particularmente en la Valtelina y el condado de Chavanés, en que se habia introducido el veneno de la heregia, hizo sin número de conversiones, y se adquirió tal crédito y estimacion, que le fueron confiados delicados é importantes cargos en servicio de la Iglesia. Tantos méritos lo elevaron muy pronto á puestos muy distinguidos. El papa Paulo IV lo nombró al obispado de Nupi y Sutri, inmediato á Roma; nombrólo despues para la dignidad cardenalicia, en la que tomó el título de *cardenal Alejandrino*, y despues de la muerte de ese papa, su sucesor Pio IV lo trasladó á la mitra de Monte Real en el Piamonte, y lo llamó despues á Roma para revisar lo que se trataba en el concilio de Trento, que habia comenzado en el pontificado de Paulo III y terminó en 1563. En estas tan varias ocupaciones hizo admirar nuestro Santo toda su virtud, su desprendimiento de todo afecto terreno, su celo por los intereses de la gloria de Dios, y su rectitud en todas las cosas en que se interesaba la justicia y la verdad.

Tantas prendas fueron las que sirvieron de escala para la supre-

ma dignidad de vicario de Cristo en la tierra, á que ascendió nuestro Santo en 7 de Enero del año de 1565, con el mayor aplauso de toda la cristiandad, tomando el nombre de Pio V, en memoria de su inmediato predecesor. Tan luego como se sentó en el sôlo pontificio, dió á conocer todo el don de gobierno de que el cielo lo habia dotado. El dinero que los pontifices acostumbraban gastar con el pueblo romano en el dia de su exaltacion, él dispuso que se diese de limosna á los pobres. Arregló su familia para que ella sirviese de ejemplo á las demas de la corte; procuró desterrar el lujo y escándalo de la ciudad; prohibió en los espectáculos públicos cuanto podian tener de inhumano y licencioso; dictó las mas sabias providencias para la administracion de justicia en todo sus estados; publicó lo mas pronto que pudo el concilio de Trento; hizo muchos reglamentos para uniformar el culto divino, para la reforma del clero secular y el arreglo de las órdenes religiosas.

Pero este gran pontifice no solo se dedicó á restaurar con feliz éxito la disciplina eclesiástica, sino como agrega el martirologio, también á estirpar las heregias y á destruir los enemigos del nombre cristiano, con las grandes providencias y santidad de vida con que gobernó la Iglesia católica. De aquí resultaron las sapientísimas y previsivas disposiciones con que sin perdonar á desvelos, cuidados y fatigas, envió legados á todas las cortes, despachó celosos misioneros á todas las iglesias afligidas, y protegió á aquellas comunidades, cuyo objeto primario es el reprimir los errores y conservar la pureza del dogma y la unidad de los miembros á su cabeza. Entre las muchas pruebas de esta proteccion singular á esas milicias esforzadas de la Iglesia, basta recordar los tres famosos colegios de penitenciarios, crigidos por él en Roma en Santa Maria la Mayor para los dominicos, en San Juan de Letran para los franciscanos, y en San Pedro para los Jesuitas; esta órden religiosa á quien amó como padre, cuyo instituto admiraba, á la que colmó de favores, gracias y privilegios por cuatro bulas que comprenden el mas noble elogio que se puede hacer de la Compañia y de los gloriosos trabajos de sus hijos. A tan pastoral solicitud, debió la Alemania, la Francia y los Países bajos, la conservacion de la religion, y las Indias hasta los últimos confines del Japon la luz del Evangelio, pues por mucho tiempo, así los misioneros como los neófitos, se mantuvieron á espensas del heroico pontifice.

Pero en tanto que trabajaba por la conservacion y dilatacion de la fé, no descuidó los medios de contener los progresos que hacian los enemigos del nombre cristiano. A sus cuantiosos y oportunos socorros, debió la isla de Malta, repararse de los estragos que habia sufrido en el sitio que tan gloriosamente sostuvo contra los turcos; y no contento con esto, á sus esfuerzos con los principes cristianos, á las inmensas sumas á que contribuyó, y á sus oraciones, se debió aquella gloriosa victoria que en el golfo de Lepanto aseguró la paz de toda la cristiandad, quebrantándose en ella el poder otomano que amagaba destruir á todo el catolicismo.

Cuando tratemos de la festividad del Santísimo Rosario, pormenorizaremos los sucesos de esta gran victoria, obtenida por la proteccion de María: por ahora únicamente diremos que este famoso combate ocurrió el 7 de Octubre de 1571: que la armada turca se componia de doscientos sesenta vageles, entre galeras y barcos pequeños, que los turcos perdieron mas de treinta mil hombres y una porcion considerable de naves; se hicieron cinco mil prisioneros, y recobraron libertad como veinte mil cautivos cristianos. Que el éxito tan feliz de esta empresa se debió á las oraciones del santo pontífice se manifiesta, así por las rogaciones públicas que se hicieron en Roma de su órden; de que á la hora en que se daba la batalla se cantaba en procesion por órden suya, el rosario de María, y en que el cielo le reveló el triunfo que habian alcanzado las armas cristianas, como el mismo Santo lo dijo catorce dias antes de que pudiese llegar la posta, con lo que se acreditó habérsele revelado de un modo portentoso. Desde esa época se agregó á las letanias de la Santísima Virgen el título de *Auxilium christianorum*; título que en todos tiempos, pero principalmente en aquel tan apugustado para el catolicismo, supo desempeñar la misericordiosa Madre de Dios.

No sobrevivió mucho nuestro Santo á esta victoria: una enfermedad muy antigua de dolores de piedra que padecia, se le recrudeció considerablemente, y antes de que se cumpliese el año, murió con la muerte de los justos el 1.º de Mayo de 1572, de pocos dias de sesenta y ocho años, despues de haber gobernado santamente la Iglesia seis años, tres meses y veinte y cuatro dias. Su cuerpo estuvo espuesto cuatro dias á la veneracion de los fieles en el templo de San Pedro; y seis años despues, el papa Sisto V, le hi-

zo construir un magnífico mansoleo en Santa María la Mayor, á donde fué trasladado con la mayor devocion y solemnidad. En 1.º de Mayo de 1672 fué beatificado por Clemente X, y solemnemente canonizado á 4 de Agosto de 1711, por Clemente XI.

Santa Creccenciana, mártir.

En este dia se hace tambien memoria de Santa Creccenciana mártir, que segun el martirologio dió la vida por la fé en Roma; y aunque se ignoran los pormenores de su vida y glorioso triunfo, segun se hace mencion en el concilio primero romano bajo el papa Simmaco en el siglo V ya la iglesia en que se veneraban sus reliquias, era de título de cardenal en Roma.

La Conversion de San Agustín.

Celebra la santa Iglesia con mucha devocion y sagrado entusiasmo, la fiesta de la conversion del Gran Padre San Agustín, como tan interesante al lustre de nuestra religion y á la edificacion de los fieles, que por ella adquirieron un Padre y un Doctor, que tanto los ha ilustrado con los ejemplos de su santidad y la sabiduria de sus escritos.

Contaba Agustín veinte y un años de edad cuando por la soberbia ó por el vicio de impureza en que se habia ido deslizando se le ofuscó la mente, de manera que abandonando la religion en que habia sido instruido por su madre, se adhirió á la secta de los maniqueos. Permaneció en ella por nueve años, en los que continuaron sus amores ilícitos, y la corrupcion de su creencia por nuevos y mas desatinados errores. En medio de esto se sentia molesto por la inmodestia de sus discipulos en la escuela de Cartago; por lo que sabiendo que en Roma habia menos corrupcion en la estudiantosa juventud, trató de trasladarse á aquella corte; mas como esto lo hacia sin querer apartarse de sus inclinaciones ni abjurar sus errores, puso en ejecucion su viage, engañando á su santa Madre, cuyas amonestaciones le cansaban. Llegado á Roma, fué asaltado de una enfermedad que lo puso en gran peligro de perder la vida; pero saliendo de él por las oraciones de su Madre, que lloraba amargamente sus extravíos, abrió en Roma una escuela de eloquencia que rigió casi un año; al cabo del cual fué enviado á Mi-

lan por el prefecto Simmaco, con el mismo objeto de enseñar la retórica.

Su residencia en Milan fué ciertamente el medio que empleó la divina Providencia para empezar á atraer á nuestro Agustín; porque oyendo predicar en aquella ciudad á su arzobispo el gran Padre San Ambrosio, contra los errores de los maniqueos, se convenció de la fuerza poderosa de sus razones, y abandonó la secta; pero fluctuando aun, y dudando de todo, resolvió hacerse catecúmeno hasta que su razon se convenciese de la verdad católica; lo que no tardó mucho, porque frecuentando la asistencia á los sermones de San Ambrosio, y estudiando las sagradas Escrituras, y especialmente las Epístolas de San Pablo, llegó á convencerse de todo punto, y se resolvió seriamente á abrazar la fé católica. No cooperó poco á esto una grave exhortación de San Simpliciano, que estimulándolo á que se decidiese, le citó el ejemplo de Mario Victorino, célebre retórico, que en su ancianidad había abjurado sus errores y abrazado la fé católica.

Movido el ánimo de Agustín por lo que respecta á la creencia, resistía su conversión el deseo de gozar de los placeres del mundo, y de vivir en el establecido con el matrimonio; pero sobreviniendo á la sazón que fluctuaba entre las solicitudes de la gracia y los atractivos de la sensualidad, una narración que le hizo un amigo suyo, de la admirable santidad del gran San Antonio Abad y de la austeridad de vida que en el desierto seguían sus discípulos, no pudo ya Agustín resistir mas; y volviéndose á Alipio, uno de sus amigos, exclamando le dijo: ¿Qué es esto que nos pasa? Levántanse los indoctos y nos roban el cielo; y nosotros con toda nuestra ciencia, sin corazón, sin sentido, no hacemos mas que revolcarnos en la carne y la sangre."

Dicho esto, se salió todo agitado á un pequeño huerto que había en la casa, y recostándose bajo de una higuera, comenzaron á venirle varios recuerdos de sus pasadas liviandades; mas á este punto crítico estuvo pronto el socorro divino, haciéndole oír una voz como de un niño ó niña, que cantando le decía: "Toma, lee: toma lee." Sorprendido Agustín, y conociendo que Dios le hablaba de aquel modo, se levanta con presteza, toma un libro de la Sagrada Escritura que estaba inmediato, y abriéndolo se encuentra con las siguientes palabras de San Pablo: "No en los banquetes y en las

"embriagueces: no en las alcobas lúbricas y las impudencias: no en la contienda y la emulación; mas vestios de nuestro Señor Jesucristo." Entonces ya dispada toda tiniebla de duda y balanceo, y recibida la luz de la segriedad y ánimo firme, Agustín abandona todo cuidado de las cosas humanas, y decreta no solo recibir el bautismo, sino servir á Dios en perfección de virtud y austeridad de vida. Por lo cual abdicado el cargo de enseñar, se retira al campo con sus amigos, y su santa Madre que había venido de la Africa en su seguimiento.

En este lugar de silencio, de paz y soledad, Agustín echa los cimientos de la vida monástica que despues abrazó, y se dispone con ayunos y oraciones á recibir las agnas bautismales. Llegado el tiempo en que había de dar el nombre á la milicia cristiana, Agustín vuelve á Milan, y en los mismos dias solemnes de la pascua, con increíble alegría de los buenos cristianos, recibe de mano de San Ambrosio el sagrado bautismo en compañía de Adeodato, su hijo, de Alipio su familiar, y de otros muchos, teniendo de edad treinta y tres años. Entonces San Ambrosio, para dar á Dios gracias por la conversión de tan grande hombre, soltó su voz diciendo: "*A ti, Dios alabamos*"; respondiendo Agustín: "*A ti, Señor, confesamos*"; y alternando uno y otro hasta el fin, tejieron aquel himno sagrado que continuamente resuena en nuestros templos.

La Epístola es de los capítulos XLIV y XLV del Eclesiástico.
(Pág. 74).

He aquí un sacerdote grande que en sus dias agradó á Dios y fué hallado justo, &c.

El Evangelio es del capítulo XXV de San Mateo. (Pág. 114).

En aquel tiempo dijo Jesus á sus discípulos esta parábola: Un hombre que debía ir muy lejos de su pais, llamó á sus criados y les entregó sus bienes, dando al uno cinco talentos, &c.

MEDITACION.

Sobre la grandeza, poder, estabilidad, y demas excelencias del reino de Cristo.

Considera que la grandeza y las excelencias todas del reino de Cristo son correspondientes á la magestad y al poder de su soberano. Los reinos de la tierra son temporales: en el tiempo se fundan, y su duracion es mas ó menos dilatada, según el órden de la Providencia; mas siempre ve su fin: muchos le han visto, y todos le verán en la consumacion de los siglos: sus limites son conocidos y sufren alteraciones, y por vastos que sean, solo ocupan una parte del globo: sus soberanos son mortales, y por la naturaleza iguales á sus vasallos: su existencia es precaria, y la muerte la mide inexorable, y la huella y conculca con igual planta que la del misero aldeano: así es que pasan y se suceden aun con mas rapidéz que la que llevan en su curso ordinario las generaciones: su dominio es sobre les cuerpos, y muchas veces no tiene mas apoyo que el de la tiranía, esto es, la fuerza armada. ¡Para qué nos cansamos? Ni sus riquezas, ni su comercio, ni sus artes, ni su representacion ó su preponderancia politica son mas que frutos terrenos, empresas de hombres, situaciones transitorias, y todo vano, fugaz y perecedero. Pero el Reino de Cristo es el Reino de todos los siglos y de toda la eternidad: si se establece en el tiempo y se erige en la tierra, no es para solo el tiempo, ni para solo el mundo; sino para lo eterno y para el cielo. Si su Autor soberano viene en tiempo, no por eso dejan de pertenecerle los siglos anteriores; pues por él fueron hechas todas las cosas, y sin él nada se hizo, y nadie entró en el Reino sino por él. Su potestad soberana es ab eterno, y no reconoce mas principio ni mas fuente que la de la divinidad misma: aunque en cuanto hombre la tuviese en tiempo, y la ejerciese en tiempo para dar á su reino en la tierra la forma que le plugó. Su dominio es sobre todos los hombres y sobre todos los seres, y no depende de la voluntad erriada, pues si ésta lo desconoce en su rebeldia, al fin se ve obligada á confesarlo, y á ser á su pesar, un eterno testimonio de la soberanía divina. En fin, su estabilidad y sus riquezas, y su poder, y todo lo que forma y constituye á este Reino, indestructibles son, é inagotables; y su elevacion eminentí-

sima le coloca sobre todos los reinos, cuyas mutaciones y final destruccion mira sereno, como la encumbrada cima de corpulento monte, ve romperse á su pié las tempestades.

Considera que la legislacion de este Reino excelentísimo es una emanacion inmediata de los principios eternos de justicia y santidad bajo que el mismo Dios declara su voluntad de beneláctico, esto es, una aplicacion de estos principios á las obras que el Señor ordena formen la conducta del hombre sobre la tierra. Bajo estos mismos principios lo gobierna; bajo ellos ejerce el juicio: á ellos compara las obras de los hombres en el juicio: ellos deciden de su suerte eterna. ¿Podrá darse Reino mas bien constituido? En él rigen la santidad y la justicia, y rigen ocupando los corazones de los hombres: no se ejerce una fuerza fisica que traiga al súbdito ó vasallo, á prestar mal de su agrado, un servicio forzado como en los reinos de la tierra; sino una fuerza moral que entra ganando el corazon del hombre con el atractivo de la virtud, y atrayendo su voluntad á prestar al Señor un servicio grato, en que encuentra su bien y su felicidad. ¡Oh Reino de Dios, y qué digno eres de nuestras ansias y desvelos, de nuestra solicitud y de nuestro sacrificio!

PETICION Y PROPÓSITOS.

Cuantos quieras, Dios mio, estoy muy pronto á hacer, como te dignes ponerme bajo tu cetro de oro. ¡Ah! Yo he pasado mi dilatada vida sirviendo á mis pasiones y al pecado, y por él al enemigo comun de Dios y de los hombres; pero ya conozco mi yerro, y quiero sacudir el yugo del principe infernal: quiero estar en tu Reino, y que tu Reino venga á mí por la observancia de la ley y práctica de la virtud: quiero que me cuentes por el mas fiel de tus vasallos; y que me purifiques de manera que no tenga que temer el rigor de tu justicia.

JACULATORIA.

Mi alma, Señor, se adhiere á tí: recíbame tu diestra.

LECCION.

Sobre el segundo precepto del Decálogo.

Los hombres poco cuidadosos en aumentar los bienes espirituales, son muy diligentes en acrecentar los terrenos. Si lo hicie: an

por caminos rectos serian disculpables; pero por lo regular no se paran cuando se trata de acrecentar ó de conservar sus intereses en que los medios sean reprobados, llevando la audacia hasta el estremo de valerse del adorable nombre del Altísimo, para sus miras particulares. Por un resultado necesario de la incredulidad en unos, ó de la fe vacilante en otros, no se observa cada dia otra cosa que la multitud de juramentos falsos con que pretendemos salir bien, ó sacar con felicidad á otros de un vicio, ó extiminos de pagar lo que justamente debemos, ya á los particulares, ya al público. Nadie repara en jurar en falso cuando media un gran interés, bien de honra, bien de riqueza. Los que frecuentan el foro, tienen bastante experiencia de la facilidad con que se encuentran testigos perjuros, en pro ó en contra de los reos, del arbitrio muy frecuente de ocultar bienes los que hacen cesion de ellos á sus acreedores, no obstante que juran no haber ocultado nada; en fin, de las subplantaciones, testigos y juramentos falsos con que casi generalmente se procura defraudar al erario de lo que justamente debe satisfacerse. Todos estos quebrantan el segundo mandamiento: todos en vez de multiplicar los talentos que Dios les ha dado para rendirle la cuenta cuando la pida, destruyen á cada paso mas y mas los bienes espirituales, por aumentar los terrenos. De aquellos y no de estos, necesitan al rendir la cuenta; sin duda que se presentarán enteramente vacios de buenas obras delante de nuestro rectísimo Juez, aunque repletos de obras de iniquidad.

¿Será tolerable entre católicos ese abuso que se practica diariamente del nombre de Dios, haciéndole servir de vínculo, de sello ó de salvaguardia de la mentira? ¿Pero será tan frecuente este mal como se dice? Aunque fuera raro, bastaria que pudiera cometerse, para advertir á nuestros prójimos del modo santo con que deben invocar el adorable nombre de Dios, y del horrendo crimen que cometen los que lo profanan; pero ademas puede afirmarse que no es raro sino muy frecuente. El santo concilio de Trento en su catecismo, encarga á los pastores de las almas que "tengan mucho cuidado sobre este punto, no con generalidades, sino entrando en los detalles necesarios para la inteligencia de este mandamiento; y la razon que da, es porque hay hombres tan ciegos en las tinieblas de los errores, que no se horrorizan de maldecir á aquel á quien glorifican los ángeles. Ni los aterra la divina ley de Jesu-

cristo para refrenar el atrevimiento de vilipendiar á la magestad de Dios cada dia, ó por mejor decir, á todas horas y momentos con el mayor descaro. ¿Quién no oye tras cada palabra un juramento? Apenas se vende, ni se compra cosa, ni se trata negocio donde no se interponga la religion del juramento, y millares de veces es tomado en boca temerariamente el nombre santísimo de Dios por cosas ligerísimas y de poca monta.²⁹ Pudiera añadir el catecismo citado, y *las mas ocasiones falsas*; que es lo peor de todo (y pretendemos aumentar los bienes temporales por este medio).

Dado caso que en efecto quieran algunos aumentarlos de este modo, gritemos con todo el celo de la religion al que tal haga: Hombre necio, ¿de que te sirve librar tu cuerpo de una prision de algunos dias con el arbitrio de un juramento falso, si con este mismo has condenado tu pobre alma á una eterna prision en el infierno? ¿De qué te sirve librarte de que tus acreedores embarguen tus riquezas temporales, si has constituido acreedor tuyo al demonio que ha embargado tu alma? ¿De qué finalmente adquirir ó conservar grandes bienes terrenos, si has perdido los espirituales? Pero ¿crees que será constante esa libertad que has conseguido, ese embargo de que te has librado, esa hacienda que has adquirido? ¡Ah, cuánto os engañais! Escuchad lo que dice Dios en el Eclesiástico: *El hombre que mucho jura, lleno será de maldad, y no se apartará el azote de su casa; y si jurare en vano, no será justificado porque su casa será llena de la retribucion correspondiente.* ¿Qué retribucion será [esta? ¡ó pecador! Tu conciencia te la dará á conocer; y mientras la consultas, desengáñate de que no acrecientas tus bienes temporales, sino que los disminuyes profanando el nombre de Dios, al mismo tiempo que pierdes del todo y para siempre los espirituales.

Si queremos evitar semejante desgracia, aprendamos á honrar como es debido ese adorable nombre, y á evitar su profanacion: lo primero se verifica de un modo especial cuando juramos con los requisitos necesarios; lo segundo cuando lo hacemos sin estos requisitos ó blasfemamos, maldecimos ó faltamos á lo que prometemos á Dios. Así es que el juramento debe prestarse con estas tres condiciones: *justicia, verdad y necesidad.* Con *justicia*, quiere decir, que la materia del juramento sea justa y licita; por lo que pecará gravemente el que jura vengarse ó hacer cualquiera accion

prohibida por la ley de Dios. Con *verdad*, que la materia sobre que versa el juramento sea cierta; y no basta cualquiera grado de certeza, sino que hemos de estar bien asegurados de lo que afirmamos. Con *necesidad* es lo mismo que mandarnos que evitemos el usar el nombre de Dios en cosas triviales, y que poco ó nada importa que se nos crean ó no. Y así que este pecado no es tan grave como los anteriores, siempre que haya en el juramento las dos primeras condiciones, no por eso deja de ser una falta de respeto á nuestro Dios.

Muchas personas hay que no escrupulizan jurar á cada momento sin necesidad, con tal de que no sea con mentira, ni sobre una cosa ilícita. Sepan éstos que así como se honra á Dios, invocando continuamente su santo nombre con espíritu de caridad, se deshonra pronunciándolo con ligereza. Para concebir esto con bastante claridad, reflexionemos en que cuando juramos con los requisitos debidos, tributamos á Dios un culto particular, porque tácitamente hacemos un acto de fe, creyendo y confesando que Dios todo lo sabe, que no puede engañarse ni engañarnos, que es infinitamente justo, y que nos sometemos al castigo si no es verdad lo que decimos. El que medite en estos actos que si no de un modo espreso, á lo menos tácito, verifica el que jura, conocerá que el juramento no debe usarse sino en casos graves; y que lo contrario será abusar del testimonio de nuestro Dios. Si un hombre viviese en compañía de un gran rey, que por consiguiente estuviera impuesto en toda su conducta, y que hallándose en un grande aprieto, ó tratándose de un asunto de la mayor importancia, ocurriese á él, ó para que atestiguará algun hecho, ó para que saliera por su fiador, ciertamente que le tributaria en esto un gran homenaje; pero si á cada paso y por cualquiera vagatela lo comprometiera á estar interviniendo en sus negocios ordinarios, en sus chanzas y aun en sus juegos, ciertamente que lo llevaria á mal, y no habrá algun hombre que no confiese que tenia razon, porque ya aquel homenaje se convertia en una falta de respeto: pues si esto es cuando se trata de un rey, que por mas grande que lo suponamos no deja de ser hombre como nosotros: ¡qué deberemos decir cuando se habla de todo un Dios!

De aquí se deduce el conocimiento del gravísimo pecado que comete el que jura falso, ya atestiguando, ya prometiendo; pues así

como el que jura con verdad y justicia hace los actos de fe que dijimos, así el perjuro hace actos opuestos de incredulidad, porque afirma tácitamente que Dios no sabe lo que nos pasa, ó que es capaz de ser engañado, ó que no nos ha de castigar aunque faltemos á la verdad. Ved qué suposiciones tan detestables: por lo mismo hemos de tener tanto respeto al juramento, que no nos atrevamos á valerlos de él, no solo con certeza de que mentimos, pero ni aun con duda; pues nos esponemos á traer á Dios por testigo de una cosa falsa, y por lo propio pecaremos gravemente siempre que lo hagamos. Tengamos mucho cuidado en usar del juramento debidamente; sea la verdad lo único que se encuentre en nuestra boca. Si para salvar nuestros intereses, si para librarnos de persecuciones y de cualesquiera males, por grandes que sean, si para adquirir ó conservar empleos distinguidos, riquezas superabundantes, ó el mayor bien temporal, sin excepcion de nuestra propia vida, hemos de mentir, perdamos todo, antes que profanar el nombre santo y adorable de nuestro Dios. Acordémonos de que en el día del juicio no es la abundancia de los bienes mundanos y perecederos la que nos ha de salvar, sino la de los espirituales: estos son los que hemos de entregar multiplicados, no disminuidos, y menos arruinados: estos son por tanto los sólidos y verdaderos, y los demas, humo y vanidad de vanidades.

—♦♦♦♦♦—
DIA SEIS.

San Juan ante portam Latinam.

Aunque el día 27 de Diciembre hace memoria la Iglesia de las virtudes y acciones heroicas de San Juan Evangelista, ha querido no obstante señalar particularmente el día de hoy, para celebrar el martirio de este discípulo amado de Jesucristo, pues aunque no murió en él, librándolo milagrosamente el Señor del tormento que vamos á referir, no por esto, segun la expresion de San Agustin, debe dejar de dársele el titulo de mártir, pues no le faltó como á los tres jóvenes arrojados en el horno la voluntad al martirio, aun cuando las llamas no los consumiesen. La historia de este glorioso suceso es como sigue.

Domiciano, que sucedió en el imperio á su hermano Tito en el año 81 de nuestra era, aborreciendo de muerte el nombre cristiano tomó el mayor empeño por borrar aun la memoria de él, y destruir la Iglesia de Jesucristo que apenas comenzaba á formarse. Esta persecucion, la segunda que promovieron los emperadores romanos, fué aun mas sangrienta que la primera cuyo motor habia sido Nerón; porque este huía de la vista de los horribles estragos de sus sentencias bárbaras, mas Domiciano deleitaba su crueldad insaciable en ver derramar la sangre del inocente.

San Juan, que era el único Apóstol que vivía, y que gobernaba con la grande reputacion que le habian adquirido su dignidad y extraordinaria virtud, todas las iglesias del Asia, despues de haber padecido muchos malos tratamientos de los gentiles, fué desterrado de Efeso y conducido á Roma, donde cargado de prisiones y en un oscuro calabozo, esperaba con ansia recibir la corona del martirio con que ya habian adornado sus sienes sus demas coapóstoles.

De aquel lugar fué conducido á la presencia de Domiciano, quien informado de las circunstancias y carácter de nuestro Santo tenia la mayor curiosidad en conocerlo. La magestosa modestia y el aire agradable de santidad y dulzura del Apóstol, que hacian resaltar mas lo respetable de su edad avanzada, dejaron suspenso al emperador. Preguntóle éste sobre su religion, y la resolucion y nervio de sus respuestas lo dejó atónito; pero en vez de que ellas dasarmanen al tirano, tuvo la osadía de intentar persuadir al discípulo amado, á que abandonase aquella fé que habia adquirido de la misma boca del Mesías, y exortarle á que desertase de aquella religion, única que puede gloriarse de su origen divino. Indignado justamente Juan de semejante propuesta, contestó con el mayor fervor á Domiciano; que ni sus promesas, ni sus amenazas lo harian vacilar en lo mas mínimo; que no reconocia ni adoraba sino á un solo Dios, y que su mayor dicha estribaba en derramar por él su sangre, y sacrificar su vida por la verdad que profesaba.

Enfurecido el emperador por la resistencia del Apóstol, mandó lo azotasen y lo arrojaron despues en una caldera de aceite hirviendo, para que perdiese la vida en este tormento. Alegre Juan al escuchar aquella sentencia, creyendo que ese martirio terminaria sus dias, y lo uniria para siempre al amado de su corazon, ofreciéndose

alegremente á los azotes y deseando padecer mas crueles tormentos por quien con infinita caridad se habia sacrificado por su salud y la de todo el humano linaje, se desnudó con el mayor fervor, dejándose conducir por los verdugos; pero el Señor, contentándose únicamente con lo heroico de su voluntad, no permitió que aquel aceite hirviendo en que fué arrojado, sirviese para otra cosa que para ostentar el poder de su brazo: así es, que aquel baño horroroso y cruel le sirvió al Apóstol de salir de él mas limpio y mas robusto de lo que habia entrado, como lo asegura el Martirologio, y lo ha escrito San Jerónimo.

El emperador, que como los mas de los paganos se habia formado una idea muy ventajosa del poder de la magia, vió este milagro sin el menor fruto, y antes enfurecido mas su corazon, mandó desterrar al Apóstol á la pequeña isla de Patmos, una de las esporadas en el Archipiélago ó mar Egéo. Allí permaneció por algun tiempo nuestro Santo, y en esa isla fué donde escribió su misterioso Apocalipsi, hasta que habiendo sido asesinado Domiciano, derribadas sus estátuas, borrado su nombre de los edificios públicos, y anulados sus decretos por el senado, tuvo el consuelo de volverse á Efeso á la compañía de sus fieles y queridos discípulos que lo recibieron con la reverencia que era debida á aquel digno anciano, que á sus muchos méritos habia agregado la honrosa cualidad de haber bebido el caliz de Jesucristo como él mismo se lo habia anunciado.

Este triunfo glorioso de San Juan sucedió cerca de una puerta de Roma llamada *Latina*, porque se salía por ella para los pueblos de Lacio ó pais Latino, que hoy su dice campaña de Roma. En el mismo lugar, para conservar la memoria de este milagro, dedicaron los primeros cristianos un templo bajo la advocacion de San Juan, cuyo título ha conservado hasta la presente. Fué reedificado por Adriano I en 772, y se dice que antes que hubiese sido consagrado al verdadero culto de Dios, habia servido al ídolo de Diana entre los gentiles.

Esta fiesta fué por mucho tiempo de precepto en varias iglesias de Francia, y en Inglaterra lo fué tambien desde el siglo XII hasta el cisma.

*La Epístola es del capítulo V del Libro de la Sabiduría.
(Pág. 6).*

Los justos se presentarán con gran valor contra aquellos que los angustiaron y les quitaron el fruto de sus trabajos. Los malos á su vista se llenarán de temor y de horrible espanto, &c.

El Evangelio es del capítulo XX de San Mateo.

En aquel tiempo: Se acercó á Jesus la madre de los hijos del Zebedeo con sus hijos adorándole y pidiéndole alguna cosa. El cual le dijo: ¿Qué es lo que quieres? Y ella le respondió: Dispon que estos dos hijos míos tengan asiento en tu reino, uno á tu derecha y otro á tu izquierda. Mas Jesus le dió por respuesta: No sabeis lo que pedis. ¿Podéis beber el caliz que yo tengo de beber? Dícenle: Bien podemos. Replicóles: Mi caliz sí que le beberéis, pero el asiento á mi diestra y siniestra no me toca concederle á vosotros, sino que será para aquellos á quienes lo ha destinado mi Padre.

MEDITACION.

Sobre la conquista del reino de Cristo.

Considera que este Reino excelentísimo en que hemos meditado los días anteriores, á pesar de ser por absoluto derecho propio de Dios, y de estar de hecho bajo su imperio soberano y el poder de su justicia, fué en cierto modo necesario que lo conquistase su Hijo di vino hecho hombre, para que entrase bajo el cetro de su misericordia y el suave régimen de su amor. ¿Y por qué esto? Por que el demonio, enemigo de Dios y de los hombres, habia seducido á estos, substrayéndolos de la obediencia de su Dios y Señor, y supliéndolos en el pecado, sin cuya destruccion no podian volver á la amistad y gracia de Dios, siendo tal la soberbia del demonio, que por la idolatría se habia hecho tributar de los hombres la adoracion y el culto que solo á Dios se debe; y hé aquí invadido por Satanás el Reino de Dios y de su Cristo; mas este divino Redentor, como capitán valeroso y esforzado campeón, se ofrece á su Padre celestial para recobrarle su reino, conquistándolo por la arma poderosa de su Cruz, en cuyos brazos redimiendo al hombre lo salva, y da por tierra el tiránico imperio del demonio. Iluminados los hombres

por la luz de la fé, detestan el error de la idolatría, y purificados por la gracia santificante se libran del pecado; y hé aquí destruidos los fundamentos ó bases en que se apoyaba el imperio de Satanás. Por eso se empeñó éste en impedir la muerte de Jesucristo; por medio de la muger de Pilato, luego que vistió el misterio de la Cruz, y previó la ruina de su imperio; pero en vano: las causas ya movidas aun por él mismo surtieron siempre su efecto; Cristo murió; el hombre fué redimido, y Satanás arrojado de su asiento. El Redentor divino canta la victoria, congrega su Iglesia, funda su Reino, y una época de felicidad se abre para los hombres.

Considera que á pesar de que el demonio fué echado fuera y derrocado su imperio; y á pesar de que el hombre fué redimido con una redencion perfectísima y sobreaabundantísima, siempre quedó el demonio de *tentador* de los hombres, por permission divina; porque era necesario que hubiese escándalos para que la fé y la virtud de los hijos del reino fuese puesta á la prueba, y se distinguiese por ella, quiénes eran de Dios, y quiénes no; y siempre quedó el hombre con la *miseria y propension al mal*, que le dejó por herencia su primer padre Adán; así es, que á pesar tambien de que el Reino de Dios fué conquistado triunfantemente por el divino Capitan Jesus, siempre quedaron los hombres en la *necesidad de pelear personalmente* al lado de su Capitan para entrar en el Reino, y lograr cada uno para su propia alma, la conquista hecha por su Adalid soberano. De aquí viene que diga el Apóstol San Pablo, que cumple en su carne lo que falta á la pasion de Cristo, que no es otra cosa mas que la aplicacion que de ella se hace cada uno por la penitencia y el bien obrar, y ésto es á lo que se nos convida bajo la expresion ó título de *Conquista del Reino celestial*. ¿Y habrá hombre tan falto de amor á Dios y al bien de su propia alma, que rehusé alistarse bajo las victoriosas banderas de su esclavizado Capitan?

PETICION Y PROPÓSITOS.

Sí, los hay, por desgracia, y en gran número; pero yo, Dios mio, no quiero pertenecer á esta clase infame y sin pudor, al mismo tiempo que cobarde y sin brío para aprestarse á la pelea. Yo quiero ser un soldado decidido á morir, antes que abandonar á mi Capitan ó dejar de ayudarle en la conquista de su reino. Aunque no

tuviera en ello el interes de mi propia felicidad, por sola vuestra gloria me determino á entrar en esta empresa.

JACULATORIA.

Vuestro reino, Señor, es árduo de conseguirse, padece violencia, y los valientes son los que se hacen de él.

LECCION.

Sobre las promesas hechas á Dios.

Añadimos las mas veces á nuestras peticiones, votos y promesas conque pretendemos alcanzar alguna gracia del Señor. Es difícil que cuando así pedimos, sin pararnos en practicar las cosas mas árdnas con tal de que quedén satisfechos nuestros deseos, esté muy lejos de nosotros aquella santa indiferencia, aquel desprendimiento de nuestro amor propio, y aquella absoluta resignacion en la voluntad divina, de que deben ir acompañadas nuestras súplicas. Pero no es esto lo mas, sino que despues de conseguido lo que pretendemos, se nos hace muy pesado cumplir lo que hemos prometido, quebrantando con esta omision el segundo mandamiento de la ley de Dios, pues uno de los objetos que comprende es el de la obligacion en que nos hallamos de cumplir nuestros votos y promesas. Para hacernos mas cautos, procurando no aventurar las que probablemente no lleváremos á efecto, conviene que aprendamos á respetar nuestros votos, saber hasta donde se estiende nuestra obligacion cuando los hacemos, y conocer en qué cosas estamos ó no obligados á cumplirlos, juntamente con las cualidades que deban tener para adquirir todo su valor; y por último de qué modo podemos librarnos de los que háyamos contraido ó contraigamos cuando no alcancen nuestras fuerzas, ó tengamos otro motivo racional para no cumplirlos.

Sobre los votos debe tenerse presente en primer lugar lo que dijimos acerca del juramento, que así como no puede ser materia de este una cosa torpe ó ilícita, tampoco puede serlo de aquellos. El que haga semejantes votos, comete un pecado gravísimo, y no debe cumplirlos. Penetrémonos de todo el horror que nos deben causar esos votos. Prometer á Dios vengarse de su enemigo, seducir á una muger y otras cosas semejantes, es insultar á su Magestad

divina. ¿Quién, para agradar á un hombre, le ofrece matarle á su hijo, corromperle á su muger, robarle sus bienes? Seria repufado por un insensato el que tal ofreciese. Pues peor que todo esto es ofrecer á Dios cometer una ofensa suya. Cuanta mas grande es la distancia que hay del hombre á Dios, tanto mayor es la ofensa que hacemos al uno respecto del otro. Pues si aquel género de promesas consideradas puramente como ofensas hecha á un hombre son tan vituperables, ¿qué será cuando las hacemos á Dios? Un verdadero católico se horrorizaría de proferir las que contuvieran un agravio directo á la Magestad divina; pero no se escrupuliza en hacer promesas que indirectamente importan uno ó muchos pecados. Se promete con mucha frecuencia poner altares, visitar templos, y otras obras de piedad que por sí son excelentes; pero la parte principal de la solemnidad en la práctica, consiste por lo regular en banquetes, bailes, reuniones de ambos sexos, llegando las mas veces la temeridad hasta embriagarse, bailar deshonestamente y otros excesos delante de las imágenes que se trata de honrar. ¿Podrán ser agradables á Dios esas promesas? El que las haya hecho deberá cumplir únicamente la parte religiosa que haya en ellas; y por ningún motivo esos abusos tan contrarios á la piedad y respecto con que debemos tributar nuestros cultos al Omnipotente, ya en sí mismo, ya en sus santos.

Contrayéndonos ahora á los votos lícitos, debemos ante todas cosas respetarlos, y para ello formarnos la alta idea que merecen las promesas hechas á Dios. Ninguna otra cosa puede mejor servirnos al efecto que su misma palabra. En una parte nos dice: *Cuando hicieres un voto al Señor tu Dios, te lo demandará; y si lo retardares, te será imputado á pecado.* En otra: *Si hicieres algun voto á Dios no tardes en cumplirlo; porque le desagradá la promesa infiel. . . . Mas cumple todo lo que le hubieres prometido.* Por último nos aconseja, *que es mucho mejor no hacer voto, que despues del voto no cumplir lo prometido.* Basta lo espuesto, para darnos á conocer el respeto con que debemos ver los votos y promesas que hacemos á Dios, y por lo mismo hemos de procurar no hacer aquellos que prudentemente conozcamos que no hemos de poder cumplir; y como la imprudencia es por lo regular efecto de la precipitacion, procuremos meditar con detencion y madurez aquello que intentemos prometer. Sobre todo, esfor-

cémonos á evitar las promesas hechas en circunstancias apuradas. Entonces somos muy fáciles para prometer, pues como salgamos del apuro actual, cualquiera cosa nos parece poco; pero despues de pasado el apuro, y cuando nos hallamos á sangre fria, conocemos, tal vez llenos de un inútil arrepentimiento, que mas cuenta nos hubiera tenido sufrir con paciencia nuestro mal, que por librarnos de él habernos echado á cuestras una carga que no podemos soportar.

Siendo esta materia tan delicada, y tan fáciles nosotros á prometer, ó por lo menos hacer propósitos, es necesario que sepamos distinguir éstos de las promesas, no sea que por falta de este conocimiento, creamos que nos hallamos obligados con algun voto, cuando ciertamente no lo estamos, dándole por consiguiente la estension que no tiene. Así es que para que haya voto, es necesario que haya una promesa deliberada, hecha á Dios de un bien mejor. Se entiende por bien mejor, una cosa que lo sea respecto de la opuesta, pues no basta que la que se promete sea en sí licita simplemente. Dar un paseo, asistir á un concierto, tomar alguna vianda agradable, son cosas todas lícitas; pero no pueden ser materia de voto: porque es mejor omitirlas en honra de Dios, que hacerlas. Supuesto el conocimiento de lo que es voto, es facil que lo sepamos distinguir del propósito: éste queda en la pura intencion del proponente; en aquel se pasa á la oferta á Dios. El que proponga oír misa tal dia, no queda obligado; pero si se lo ofrece á Dios, pasará á ser obligacion. Lo que sucede frecuentemente en el trato social, nos hará palpable esa distincion. Si hacemos intencion de visitar á un amigo, por firme que la hagamos podemos faltar á ella, porque no hay compromiso; pero si prometemos formalmente al amigo ir á visitarlo, ya no somos libres para omitir la visita. Del mismo modo podemos discurrir cuando hemos hecho un simple propósito, y cuando lo hemos elevado á promesa.

Ya con todo lo que se ha dicho, percibimos claramente que la estension del voto no comprendé al simple propósito; que las calidades que debe tener son las de ser hecho á Dios con ánimo deliberado y de una cosa mejor que su contraria; y que cuando tenga estas cualidades no somos libres para retractarnos y eximimos por nuestra propia autoridad, de la obligacion contraida. ¿Pues quién podrá librarnos de ella? La Iglesia santa, esta madre piadosa que sabe proveer en toda circunstancia á las necesidades de sus hijos;